

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 13 de abril de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2018-00374-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.



AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUIDO POR **MARY LUZ MEZA ACEVEDO** contra **NEGOCIOS
TERCERIZADOS S.A. Y SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS I.P.S
S.A.S. RAD: 47-001-31-05-002-2018-00374-00.**

Santa Marta, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaria de la siguiente manera:

A favor de la parte demandante

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia

NEGOCIOS TERCERIZADOS \$1.656.232

SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS \$1.656.232

AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia

NEGOCIOS TERCERIZADOS \$454.263

A cargo de la demandante y a favor de las demandadas

AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia

MARY LUZ MEZA ACEVEDO \$454.263

2. Previa las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Juez

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f62fa34ab66825e0b9392f205197ae202f9c7377ee2c91cdf090058741ece0**

Documento generado en 13/04/2023 04:35:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>